

MOCIÓN URGENTE que presentan D. Daniel Pérez Morales, en representación del Grupo Municipal Socialista como portavoz y D. Eduardo Zorrilla Díaz en representación del Grupo Adelante Málaga como portavoz, al Pleno ordinario del mes de enero del año 2021, relativa a la **celebración de una consulta ciudadana sobre la construcción del hotel de la ‘Torre del Puerto’ en el dique de levante.**

La consulta ciudadana es un instrumento para conocer la opinión de la ciudadanía sobre asuntos de interés público, de relevancia general y de carácter local que sean de competencia municipal. Es cierto que es un mecanismo que se usa muy poco en nuestra ciudad, apenas en una ocasión la pasada legislatura sobre la situación de una calle en el distrito de Carretera de Cádiz, más concretamente la semipeatonalización de la avenida Manuel Torres, donde los vecinos se opusieron a la medida que iba a tomar el gobierno municipal. Sin embargo, algunas ciudades suelen ser más prolíficas con estas causas, como es el caso de Bilbao, Cádiz, Barcelona o Madrid en nuestro país. Si hablamos de otros países y sus grandes ciudades, Londres, París o Nueva York cuentan con planes específicos para estas consultas que suelen ser habituales.

La realidad es que llevar a cabo este tipo de consultas es tremendamente positiva en el desarrollo democrático de las urbes, ayuda a que se desarrolle el sentido de sociedad y se mejore la imagen de los gobernantes, que igual que tienen que tomar decisiones, entiendes que otras tantas deben llevarse a cabo desde el consenso y el dialogo merced a la importancia de las mismas.

Tal es el caso en nuestra ciudad con varias cuestiones, aunque la que hoy nos ocupa es probablemente sobre un hecho fuertemente contestado por la ciudadanía: la torre que se quiere construir en el dique de levante.

Desde el comienzo de su tramitación esta cuestión no ha estado exenta de debate y polémica, si bien, con el paso de los trámites, ha seguido creciendo la masa crítica que se posiciona en contra del mismo. Además, la configuración y espacio decididos para su construcción, es un sitio privilegiado como es el puerto de Málaga, puede suponer la modificación esencial de la imagen de la ciudad, por lo que su aprobación es muy sensible y condicionará el futuro estructural de la ciudad en los próximos años.

Los medios de comunicación se han hecho eco en las últimas semanas sobre diferentes movimientos en contra de esta construcción. Incluso algunas organizaciones de prestigio, como la Academia de San Telmo o el Ilustre Colegio de Arquitectos se han posicionado directamente en contra. También un nutrido grupo de personalidades de la cultura, encabezadas por el barítono malagueño Carlos Álvarez han firmado un manifiesto contra el proyecto.

Hablamos de más de trescientas personalidades del ámbito de la literatura, el pensamiento y la creación artística han suscrito un manifiesto "contra la ruptura del patrimonio cultural del paisaje" y contra la construcción del futuro hotel en el recinto portuario, "en la misma línea que lo expresado en su informe de 2018 por el Comité Nacional Español del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos), organización internacional asesora de la Unesco). Entre quienes contribuyen a la causa con su firma figuran el Premio Príncipe de Asturias Emilio Lledó, la Premio Nacional de Ensayo 2020 Irene Vallejo, el académico de la RAE y escritor José María Merino y otros escritores como Manuel Vicent, Lulio Llamazares Elvira Lindo, entre otros. En total son más de 16.000 los firmantes.

No obstante, esta moción lo que busca es algo más sencillo. Observando la contestación de la promoción urbanística en debate, y entendiendo la importancia de su construcción en la afección directa que realiza sobre el 'skyline' de la ciudad, creemos tremendamente necesario que este proyecto, de llevarse a cabo, sea por expreso deseo de la ciudadanía, para que pueda reconciliarse plenamente con los malagueños y malagueñas.

De esta manera, cualquier demócrata entenderá que, un proyecto de estas dimensiones, no puede quedar al arbitrio exclusivo de un equipo de gobierno que no conforma siquiera la mayoría social de Málaga y se ampara en un tráfuga para lograr mayorías. Es por ello, que debemos someter a consulta ciudadana la construcción de este hotel en el dique de levante, y asumir todos y todas los designios que elijan los vecinos y vecinas de Málaga mediante el sufragio universal.

No se trata, como otros intentan banalizar, de eludir responsabilidades. Más bien se trata de compartir con la ciudadanía la madurez de poder tomar decisiones que afecten directamente a nuestra ciudad y su fisonomía arquitectónica. Quizá esta sea la mayor proeza del desarrollo humano, el entendimiento.

Por todo lo expuesto solicitamos al pleno del Ayuntamiento de Málaga la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO

ÚNICO.- El Pleno del Ayuntamiento de Málaga aprueba realizar una consulta para que la ciudadanía opine sobre la idoneidad, o no, de construir el hotel 'Torre del Puerto' en el dique de levante.

Daniel Pérez Morales

Eduardo Zorrilla Díaz

Portavoz Grupo Municipal Socialista

Portavoz Grupo Municipal Adelante Málaga